CUENTA DE COBRO 008

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS

Nit. 830.087.443-4

DEBE A:
SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C. 52 485.734 de BOGOTÁ

LA SUMA DE:

TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.369.250.00)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE CALIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE. CADCO, informe al Contrato No. 079-CENACINGENIEROS-2019 para el Mes de SEPTIEMBRE del 2019.

Respetuosamente,

NOMBRES Y APELLIDOS: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C. 52.485.734 **de** Bogotá
TELÉFONO CEL 3174023743
DIRECCIÓN Carrera 102 # 69-34 Casa 176
CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 009200738673

FIRMA: _____
SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C C. 52 485.734 de BOGOTÁ

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINSITRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INGENIEROS
UNIDAD APOYADA CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

INFORME DE GESTIÓN No. 08

Bogotá D.C, Septiembre de 2019.

1. No. Contrato	079
2. Fecha de Suscripción	07 de Febrero de 2019
3. Póliza de seguros	No. De la Póliza 12-46-101026163 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha certificado de aprobación de la Póliza de Febrero 21 de 2019 Aprobada por. Tc Ivan Javier Almanza Barrios – Ordenador del gasto
4. CDP - CRP	No. CDP 16019 de Fecha de 01 de Febrero de 2019 No. CRP 34219 de Fecha de 13 de Febrero de 2019 Unidad / subunidad ejecutora : 15-01-03-071 CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto : A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: $37 051 750
5. Fecha Inicio Ejecución	13 de Febrero de 2019
6. Contratista	Nombre completo: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO Identificación: 52 485 734 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 102 #69-34 Teléfono de contacto: 3174023743
7. Supervisor	Nombre Completo: **Mayor** CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO Cargo: Oficial Gestión Administrativa Resolución de nombramiento No. 027 del 01-FEBRERO-2019
8. Objeto contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE CALIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE. CADCO
9.Obligaciones Contractuales	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Asesorar al Centro Administrativo y Contable CADCO y a las Centrales Administrativas y Contables CENAC, en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG, implementándolo en las CENAC que se activen dentro de la vigencia y realizando la mejora continua en las CENAC existentes, sensibilizando y capacitando al personal sobre la estructura y lineamientos del SIG. 2. Asistir a reuniones y comités de planeación, seguimiento y coordinación semanales; el día y la hora que sean requeridas por el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces o jefe de área. asimismo asistiendo a las reuniones con las diferentes CENAC o Unidad Ejecutora de Presupuesto del Ejército y Entidades que requieran de su apoyo y asesoria en temas de sistema integrado de gestión propios de su cargo, rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite. 3. Asesorar, hacer seguimiento y presentar periódicamente los informes consolidados de

Indicadores de Gestión Plan de Acción IGPA de los procesos de la CENAC y del Mapa de Riesgos a las unidades superiores, con sus respectivas evidencias, análisis. informes y gestión en la Suite Visión.

4. Realizar seguimiento y monitoreo a la gestión de las CENAC mediante auditorias, revistas o ejercicios similares en el sitio o remoto a través de medios tecnológicos. para evaluar el nivel de cumplimiento de los requisitos normativos relacionados con los procesos afines a la implementación y mantenimiento del SIG en las CENAC.
5. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo, con el fin de realizar la verificación procesos y procedimientos del SIG y MECI cuando lo amerite o planes de mejoramiento de las CENAC, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo los informes y conceptos que le sean solicitados, con un plazo que no supere los 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato.
6. Efectuar coordinaciones con personal encargado de certificación de calidad de las CENAC y de los entes externos, para el buen desarrollo del ejercicio de certificación o seguimiento de la certificación.
7. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, pago de aportes y parafiscales, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS DÍAS CALENDARIO DE CADA MES.
2. RIESGOS LABORALES: De conformidad con el Literal b. Numeral 3, articulo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el CONTRATISTA deberá ingresar obligatoriamente al sistema General de Riesgos Profesionales. EL monto de la cotización será asumido, en su totalidad. por el profesional independiente cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III.
3. En el evento que se presente una interrupción de la ejecución del contrato ya sea por orden institucional o fuerza mayor, el contrato será liquidado tomando hasta el momento en que se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial que se haya ejecutado y recibido a satisfacción.
4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión. actividad u oficio.
5. EL CONTRATISTA realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas respetando las normas y reglamentos del Centro Administrativo y Contable. conservando su autonomia profesional.
6. Garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata.
7. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) dias calendario de cada mes.
8. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.
9. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita del Centro Administrativo y Contable.
10. Devolver al Centro Administrativo y Contable la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
12. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficacia.
13. El contratista debe dar el adecuado uso y devolver a la terminación del presente

contrato los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. de la misma manera entregar copia de seguridad de los archivos y documentos digitales.

14. El contratista autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad. comprobación de pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
15. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato.
16. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del contratista, el contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional. ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.- El subsecuente contrato no presentara ni conformara por motivo alguno contrato de trabajo.

10. Documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales

Obligación No. 1 Asesorar al Centro Administrativo y Contable CADCO y a las Centrales Administrativas y Contables CENAC. en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestion SIG, implementándolo en las CENAC que se activen dentro de la vigencia y realizando la mejora continua en las CENAC existentes. sensibilizando y capacitando al personal sobre la estructura y lineamientos del SIG

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Varios	Varios	Consolidación de los siguientes plazos periódicos del mes para generar el informe mensual de cumplimiento de las Cenac: - Soportes excel y PDF de riesgos MENSUAL AGOSTO PPTO - Soportes excel y PDF de riesgos MENSUAL AGOSTO CONT - Soportes excel y PDF de riesgos MENSUAL AGOSTO ABS - Formato Plan de accion por tareas AGOSTO - RAP AGOSTO PAO AGOSTO PLANES DE MEJORAMIENTO AVANCE Plazos de Monitoreo y seguimiento contractual	SEPTIEMBRE
2	Oficio	PENDIENTE	Informe de estado de los plazos cumplidos por las Cenac en el mes de SEPTIEMBRE para SIG y Monitoreo contractual	SEPTIEMBRE

Obligación N° 2. Asistir a reuniones y comités de planeación seguimiento y coordinación semanales el dia y la hora que sean requeridas por el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistiendo a las reuniones con las diferentes CENAC o Unidad Ejecutora de Presupuesto del Ejército y Entidades que requieran de su apoyo y asesoria en temas de sistema integrado de gestion propios de su cargo. rindiendo la respectiva acta de reunion acta de capacitacion o informe de acuerdo como se amerite

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	NR	NA	Cargue a la Sitio Visor de los informes de AGOSTO de la gestion de los mapas de riesgos de: - Adquisicion de bienes y servicios - Gestion Presupuestal - Gestion Contable	SEPTIEMBRE

Obligación N° 3. Asesorar, hacer seguimiento y presentar periodicamente los informes consolidados de Indicadores de Gestión Plan de Acción IGPA de los procesos de la CENAC y del Mapa de Riesgos

a las unidades superiores, con sus respectivas evidencias análisis informes y gestión en la Sala Visión

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Oficios	20194364480450 20194364480563	Recepción de los oficios de las 23 CENAC, revisión, consolidación y generación del informe – Oficio de la gestión de riesgos proceso Adquisición de bienes y servicios mes de AGOSTO	SEPTIEMBRE
2	Oficio	PENDIENTE	Recepción de los oficios de las 23 CENAC, revisión, consolidación y generación del informe – Oficio de la gestión de riesgos proceso Gestión Contable mes de AGOSTO	SEPTIEMBRE
3	Oficio	PENDIENTE	Recepción de los oficios de las 23 CENAC, revisión, consolidación y generación del informe – Oficio de la gestión de riesgos proceso Gestión Presupuestal mes de AGOSTO	SEPTIEMBRE
4	Informe	PENDIENTE	Estadística de los hallazgos de CEIGE a las Cenac de Medellín, Villavicencio y Yopal en las inspecciones realizadas en el 2019 con el fin de crear informe de novedades y recomendaciones	SEPTIEMBRE
5	REUNIÓN	PENDIENTE	Levantamiento de información de los procesos de CAPOC gestión administrativa monitoreo contractual y gestión jurídica de disciplina en las reuniones con cada uno de los responsables e integrantes de cada uno	SEPTIEMBRE
6	PROCEDIMIENTOS	PENDIENTE	Estructuración y revisión de los procedimientos de los procesos de CAPOC	SEPTIEMBRE

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.
Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable (CENAC) Especializada Ingenieros ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de SEPTIEMBRE de 2019

SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C 52.485.734 de Bogotá D. C.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: SEPTiEMBRE 01 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.485.734, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO					**Edad:**	38
No. Documento:	52.485.734	**Dirección:**	Carrera 102 #69 34			**Ciudad:**	Bogota
Teléfono fijo:	3052041	**Celular:**	3174023473		**Email:**	carolmatorop@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Grado 11	**Pregrado:**	Ingeniería Industrial		**Postgrado:**	Especialización en calidad, procesos y logística	
Cuenta Bancaria No.:	0132497338573	**Tipo:**	Ahorros		**Entidad y Sucursal:**	Banco Davivienda	

2. Datos Familiares							
Estado Civil:	Soltero			**No. de hijos:**	0 (Cero)		
Nombres de los hijos:				**Identificación:**			
N. A.				N. A.			
N. A.				N. A.			
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente				N. A.			
No. Documento:	N. A.	**Dirección:**		N. A.	**Ciudad:**	N. A.	
Teléfono fijo:	N. A.	**Celular:**		N. A.	**Email:**	N. A.	
Labora en una Entidad :	N. A.	**Nombre de la Entidad:**		N. A.			
Publica				Privada:			
Es militar o civil : Vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO X		Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO X		Grado de Consanguinidad:			
				Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia especifica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
BBVA – Banca Empresarial	Indefinido	7 años
Interbolsa Administradora de Cesantías S.A.	Indefinido	2 años 10 meses
Bancolombia – Aliados Financieros	Aprendizaje	9 meses
Sol Star S.A. – Gerente	Indefinido	4 años 5 meses
Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Centro Administrativo y Contable	Prestación de servicios	3 años

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo. otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
N A	N A	N A	N A	N A	N A

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
EJERCITO NACIONAL	Prestacion de servicios	029	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE CALIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE CACOC	[illegible]	[illegible]

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	No responsable: X	Responsable
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social - Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad		Aplica: No Aplica: X
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 003 2 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Proteccion Social y el articulo 6° de la Ley 100 de 1993 se e ncuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que (en caso de aplicar, señalar con "X" la excepcion que ap ique)		Aplica: No Aplica:

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más si se es hombr e N. A.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad de' sector público o recibi ó la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) N. A. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez N. A.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI: NO: X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		N. A.
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		N. A.
Por llamamiento a calificar servicios.		N. A.
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		N. A.
Por disminución de la capacidad psicofisica para la actividad militar.		N. A.
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		N. A.
Por incapacidad profesional		N. A.
Por retiro discrecional		N. A.
Por no superar el periodo de prueba		N. A.
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		N. A.
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		N. A.
Se ha afiliado a pensión:	SI: NO: Entidad:	Fecha:

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI: NO: X	Causal: N.A.

FIRMA
POSFIRMA: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
CC: 52.485.734

CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2019

Para efectos de los requisitos de seguridad social; así como los de ingreso tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO		
TIPO DE DOCUMENTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	No.	52.485.734
DIRECCIÓN	CARRERA 102 # 69-34	TELÉFONO	3174023743
CORREO ELECTRÓNICO	carolinatorop@gmail.com		
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI	X NO
REGIMEN DE IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		NO RESPONSABLE	X RESPONSABLE

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Preste servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI	NO X
Los servicios fueron prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI X	NO
El 80% o más de mis ingresos corresponderán a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI X	NO
Desarrollo una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI	NO X

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2018	SI X	NO
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 de 25/01/2013 así:	Tarifa del	% (solo en caso de tener)

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión	X	
Riesgos laborales (AR.)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual		X
Intereses o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas dependientes económicamente		X

5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, AR. y voluntarios AFC, medicina prepagada, pensión e intereses o corrección monetaria, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato No. 079 CENACINGENIEROS 2019 de 2019, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

Cordialmente

FIRMA Y POSFIRMA

FECHA Septiembre de 2019.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	SANDRA CAROLINA [illegible]	[illegible] CASA 176	3038548	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	Dependiente		BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	2019-09	1	30/09/2019	82031147	$391.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	168.500	0		0		0	0	0	0	168.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23[illegible]	Old Mutual	8002530[illegible]-7	215.700	0	0	0	0	0	0		215.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14[illegible]	ARL SURA	800903790-[illegible]	7.100				7.100	0	0	7.100			0	7.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	168.500	168.500
Pensión	1	215.700	215.700
Riesgos Laborales	1	7.100	7.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	391.300	391.300

COPIA 97331147

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO
CC	52485734	SANDRA CAROLINA [illegible]		CARRERA 102 #69 B-[illegible] CASA 176	3032548	[illegible]
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTA D.C	BOGOTA D.C	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-08	2019-08		09/09/2019	37331147	$391.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el exterior | Estudiante | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | [illegible] | [illegible] SANDRA CAROLINA | 51 | 0 | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230601 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 0 | 0 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 1 | [illegible] | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información